

Dinámicas de la Victimización a Comunidades Indígenas en la Subregión PDET Montes de María

Para 2020, según las estimaciones del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018, realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), **6.937** personas que se auto reconocen como indígenas habitan en los municipios que conforman la subregión PDET Montes de María¹. Es importante señalar que el pueblo indígena zenú tiene presencia en diez de los 15 municipios de la subregión: los ocho del departamento de Sucre y dos de Bolívar.

Dado que las comunidades indígenas habitan extensos territorios, ricos en recursos naturales y con posiciones geoestratégicas, han sido particularmente afectadas en el marco del conflicto (ACNUR, 2008). Cabe mencionar que fue promulgado el **Decreto Ley 4633 de 2011** como marco normativo para su atención, asistencia y reparación integral.

Factores subyacentes y vinculados

- ▶ Históricamente, esta subregión ha sido de gran importancia para la **seguridad alimentaria** de la región Caribe y otras partes del país, teniendo en cuenta la productividad del sector agrícola en esta subregión (PNUD, 2010).
- ▶ La presencia de grupos armados ilegales se encuentra relacionada con **conflictos asociados a la tenencia y el uso de la tierra** (ART, 2018).
- ▶ Su proximidad a la costa Caribe, aunado a los accidentes geográficos presentes en la región, han hecho de los Montes de María un **corredor estratégico** para el tránsito de bienes y combatientes de grupos armados ilegales.

Cifras del Registro Único de Víctimas (RUV)



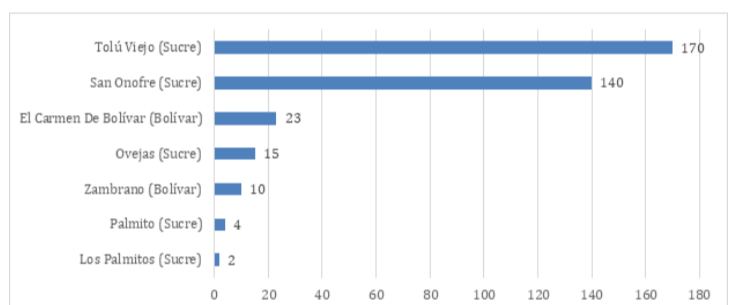
De acuerdo con las cifras del RUV², desde el 01 de enero de 2019 y hasta la fecha³ han ocurrido **364 eventos**⁴ individuales, asociados a todos los hechos victimizantes y que han afectado a población indígena⁵, en los municipios de la subregión Montes de María.

- ▶ El **desplazamiento forzado** es el hecho victimizante más recurrente en todos los municipios, representa el **92,3%** del total de eventos
- ▶ **Tolú Viejo** es el municipio más afectado, reúne el 46,7% de los eventos ocurridos a población indígena presente en la subregión Montes de María.

Mapa 1. Número de Resguardos⁶ Indígenas en la Subregión PDET Montes de María



Gráfica 1. Total de eventos individuales ocurridos a población indígena durante el periodo analizado por municipio de ocurrencia



- ▶ Por todos los eventos, se incluyeron **337 víctimas únicas**⁷ que se auto reconocen como indígenas:

- **49%** son mujeres
- **3%** reportó alguna discapacidad
- **28%** son menores de edad actualmente

- ▶ No hay eventos de tipo masivo ocurridos e incluidos en el RUV durante el periodo analizado en esta subregión.

¹ Esta subregión está conformada por los municipios de Córdoba, El Carmen del Darién, El Guamo, María la Baja, San Jacinto, San Juan Nepomuceno y Zambrano del departamento de Bolívar; y Coloso, Chalan, Los Palmitos, Morroa, Ovejas, Palmito, San Onofre y Tolú Viejo del departamento del Sucre.

² Cifras con corte 01/12/2020.

³ Es importante tener en cuenta que, de acuerdo con el artículo 155 de la Ley 1448 de 2011, la víctima tiene dos años a partir de la ocurrencia del hecho para presentar su solicitud para la inclusión en el registro, razón por la cual, es posible que algunos eventos recientes aún no hayan sido declarados. Sumado a esto, se destaca que la cifra no es equivalente al total de eventos ocurridos en el territorio, pues no todas las víctimas hacen su declaración ante el Ministerio Público.

⁴ Ocurrencia de un hecho victimizante a una persona, en un lugar (municipio) y en una fecha determinada.

⁵ La pertenencia étnica y el género de las víctimas que se relaciona en este documento parte del autorreconocimiento que ellas hacen en el momento de su declaración.

⁶ El Ministerio del Interior define los resguardos como una institución legal y sociopolítica de carácter especial, conformada por una o más comunidades indígenas. Ahora bien, es importante aclarar que algunos resguardos se encuentran ubicados entre dos o más municipios; por lo que, en el mapa de calor se sumaron una vez por cada municipio. Los datos para la construcción del mismo fueron obtenidos de las páginas web del DANE y la ANT.

⁷ Víctima identificada de manera única, ya sea por su número de identificación, por su nombre completo o por una combinación de ellos.